NACIONAL

CONTINUA MUY GRAVE UNO DE LOS DOS POLICIAS AMETRALLADOS EN LA ELIPA

Dos terroristas les dispararon a bocajarro cuando prestaban vigilancia en el Polideportivo

El policía nacional Higinio Rico Gómez, de treinta y cuatro años, que resultó herido de pronóstico muy grave el domingo en un atentado en el polideportivo de la Elipa, ha pasado la última noche muy tranquila y mantiene las constantes vitales, manifestaron ayer fuentes del hospital Francisco Franco, donde se encuentra internado.

Su compañero, Práxedes León, herido en el mismo atentado y tres policías más, que lo fueron al sufrir un accidente de tráfico cuando acudían al polideportivo de la Elipa, se encuentran en grave estado.

El señor Rico se encuentra en el servicio de reanimación y sufre heridas por arma de fuego en el muslo derecho y abdomen, con herida hepática; estallido de colon derecho y perforaciones diversas.

Práxedes León presenta fractura de estiloides y de radio izquierdo por arma de fuego a este nivel. También sufre herida en región trocanterea derecha y erosiones en cuarto y quinto dedo de la mano izquierda.

EL ATENTADO.—El atentado tuvo lugar sobre las diez de la mañana. A esa hora dos policías nacionales resultaron heridos el domingo por la mañana en un atentado en el polideportivo del barrio de la Elipa, en Madrid. Los dos agentes se encontraban en la parte posterior del bar, a las diez de la mañana, resguardándose del viento frío que soplaba en esos momentos. Instantes después, dos jóvenes de unos veinte años de edad, armados con una metralleta uno de ellos, y con una pistola el otro, se acercaron hacia el lugar donde estaban los agentes y dispararon a bocajarro sobre ellos.

Tras amedrentar con las armas a las personas que acudieron al oír los disparos, los dos asesinos echaron a correr hasta un taxi que se encontraba en las inmediaciones, en el que había otro joven y una muchacha esperándoles. Seguidamente huyeron en el coche. El taxi era robado y había sido sustraído a punta de pistola a su propietario hora y media antes del atentado.

Tras recibir los impactos de las balas, los policías cayeron al suelo gravemente heridos. Inmediatamente fueron trasladados a la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, donde fueron sometidos a intervención quirúrgica para extraerles los proyectiles.

El taxi utilizado en el atentado, un Seat 1430, matrícula M-8948-Y, fue robado a su conductor a las ocho horas, dos antes del atentado, por una mujer y un hombre jóvenes, quienes dejaron al taxista maniatado, desconociéndose el lugar donde ocurrió.

En las operaciones de búsqueda, la Policía trata de localizar tanto el taxi sustraído el domingo como otro robado el sábado, también un 1430, matrícula M-0108-Y, por si tuviera alguna relación con los autores del atentado.

ACCIDENTE.—Al establecerse uno de los controles, un vehículo de Policía Nacional con varios agentes chocó contra un autobús, en el cruce de las calles Narváez y O'Donnell. De los ocho ocupantes del vehículo policial, tres sufrieron lesiones de cierta gravedad y los cinco restantes resultaron con lesiones y contusiones leves.

Por lo que respecta a los policías ametrallados, Higinio Rico Gómez tiene treinta y cuatro años de edad, es natural de Valdefuentes (Cáceres), está casado y tiene dos hijos. El otro agente, Práxedes León Nieto, tiene treinta años, es natural de Gallegos Sobrinos (Avila), también está casado y tiene un hijo.

Una bomba de «goma-2», desactivada en Argüelles

Por otro lado, un artefacto explosivo, compuesto por cuatro kilos de goma-2, fue encontrado sobre las tres horas de esta madrugada de ayer en la calle Andrés Mellado, en uno de los pasadizos de la zona conocida como Los Patios o el Madrid Pintoresco, según ha podido saber Efe en fuentes competentes.

El artefacto, que se encontraba en el interior de una bolsa de plástico, estaba conectado a un sistema de relojería. Artificieros de la Policía procedieron a la desactivación del artefacto, tras haber cortado la circulación en ese tramo de la calle.

Se desconoce si la bolsa fue colocada allí expresamente o la abandonaron quienes la llevaban, ante la sospecha de que fuesen descubiertos por la Policía.

REUMATISMO - ARTRITISMO
VIAS RESPIRATORIAS
OBESIDAD - CELULITIS
TRATAMIENTO REJUVENECEDOR
DE LA PIEL
BALNEARIO DE ARCHENA
INFORMACION:
En ARCHENA (Murcia): Apartado 3
Teléfonos (968) 67 01 00 y 67 01 01
En MADRID: Diego de León, núm. 44.
MADRID-6
Teléfono (91) 411 28 47 y 411 28 54

TV COLOR
Oferta mes de mayo
ZENIT, TELEFUNKEN, WERNER...
Desde 3.500 ptas. mes, sin entrada
PRECIOS ESPECIALES CONTADO
ELECTRONORMA
RICARDO ORTIZ, 51
Teléfonos 255 52 63 y 255 64 72

UN JOVEN COMUNISTA, MUERTO A PUÑALADAS EN MADRID

Varios individuos, al parecer de filiación pronazi, le agredieron al salir de un cine en la calle Goya

Madrid. (De nuestra Redacción y agencias.) Un joven de dieciocho años, Andrés García Fernández, militante de las Juventudes Comunistas, fue muerto el domingo por la noche a puñaladas por los componentes de un grupo, al parecer pronazi, en la madrileña calle de Goya, a la altura de la calle de Hermanos Miralles.

La víctima había asistido en el cine Tívoli a la proyección de la película «Siete días de enero». Cuando salía del local, hacías las nueve y media de la noche, acompañado de tres amigos, se encontraron, frente al número 47 de la calle Goya, con un grupo de cuatro o cinco individuos recostados en un vehículo, uno de ellos con un brazalete con la cruz gamada.

Al pasar junto al grupo —según han declarado los jóvenes agredidos—, les miraron detenidamente por causas del brazalete con la cruz gamada. Cuando continuaban su camino, se dieron cuenta de que detrás de ellos iban cuatro del grupo. Echaron a correr, separándose cada uno por un lado.

DOS PUÑALADAS. — Andrés García Fernández fue alcanzado por algunos de los miembros del grupo perseguidor en la esquina de la calle Hermanos Miralles, donde le asestaron dos puñaladas en el corazón. La muerte del joven comunista fue casi instantánea. En la ciudad sanitaria Francisco Franco, adonde fue trasladado inmediatamente, ingresó ya cadáver. Fuentes del centro sanitario informaron que la muerte de Andrés García se la produjeron «dos heridas por arma blanca en precordio, con sistema precoz de anemia aguda». Andrés García Fernández, de familia comunista, estaba haciendo el servicio militar, como voluntario, en el Escuadrón de Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Las centrales sindicales CCOO y UGT han condenado enérgicamente este atentado, así como todos los demás perpetrados ayer en Madrid y el resto de España.

También el PSUC (comunistas catalanes) han manifestado su protesta por lo que califica de «asesinato», al tiempo que pide el esclarecimiento de los hechos.

• BLAS PIÑAR DECLARA EN EL SUMARIO DE ATOCHA. — El líder de Fuerza Nueva, don Blas Piñar, ha sido citado para comparecer ante el juez especial encargado del sumario sobre los asesinatos de Atocha.

El señor Piñar deberá comparecer ante el Juzgado el próximo día 9. Según la acusación particular, don Blas Piñar no puede acogerse a la inmunidad parlamentaria, como diputado, ya que sólo comparecerá en calidad de testigo.

• INCENDIO EN EL INSTITUTO SANTA MARCA.—El Instituto Nacional de Enseñanza Media Santa Marca sufrió un incendio durante la mañana del domingo, que afectó especialmente a la sala de profesores. Miembros de su claustro docente han manifestado a Europa Press sus sospechas de que el fuego hubiera sido intencionado, provocado por sectores ultraderechistas, como protesta por los intentos que el Santa Marca ha venido haciendo de implantar la «gestión democrática» del centro.

ABC (Madrid) - 01/05/1979, Página 13
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.